

SITUACIÓN LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO PYME*

JUNIO 2020

Lic. Lucila de la Fuente
Comisión Pyme – CPCE Santa Fe II

(*) En base a Edición Especial Manual ADERR

Créditos para el sector turístico afectado - CFI y GSF

La primera línea de financiamiento presenta las siguientes características:

A QUIÉNES FINANCIA

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del sector turístico. Son sujetos de este crédito a partir del Monotributo C en adelante.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo exclusivamente

CARACTERÍSTICAS

Monto máximo: \$ 400.000

Tasa: 6,5% aproximadamente

Plazo máximo: 24 cuotas. Período de gracia: 12 meses incluido en el plazo total

La segunda línea de crédito contiene lo siguiente:

A QUIÉNES FINANCIA

Empresas del sector turístico. Los monotributistas no califican para este tipo de línea.

CARACTERÍSTICAS

Monto máximo: \$2.500.000

Tasa: 12,99% (*)

Plazo máximo: 24 cuotas. Período de gracia: 12 meses incluido en el plazo total

Aval: Garantía Real prendaria o hipotecaria

(*) TASA DE INTERÉS

Es variable, equivale al 50 % de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en Pesos del BNA, más dos (2) puntos porcentuales. A su vez, la tasa no podrá superar el 30%. Para los créditos de hasta \$ 400.000, la tasa disminuye en un 50%.

Los **rubros** que califican (sujetos a aprobación de CFI) para ambas líneas son: alojamientos, gastronomía, agencias de viajes, transportes turísticos, guías de pesca, prestadores de turismo activo y otros prestadores turísticos.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deberán enviar un Formulario de Consulta Previa de forma online a la Secretaría de Turismo provincial:

inversioneturismo.santafe@gmail.com, Tel. 342 5910060.

Pago de Haberes con aval de FOGAR - BNA

A QUIÉNES FINANCI

Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores económicos.

El beneficio se aplica a empresas clientes de Banco Nación.

QUÉ FINANCI

Pago de salarios

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta 1 nómina salarial. El desembolso es único, bajo la modalidad de descubierto en cuenta corriente.

Plazos: 12 meses

Tasa de interés nominal anual: 24% fija.

Desembolso: único

Amortización: Sistema alemán, con pagos cuatrimestrales de capital e intereses.

SOLICITUD

Las solicitudes se inician exclusivamente de forma online, completando un formulario con los datos de contacto del titular. Luego, un ejecutivo de Banco Nación se comunicará con el interesado de forma personalizada.

Línea de financiamiento para el teletrabajo/ trabajo remoto - BNA

A QUIÉNES FINANCIA

Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores económicos.

QUÉ FINANCIA

Adquisición de bienes y/o servicios para la empresa o para plantel de trabajadores, con el fin de asegurar las condiciones de ejecución de tareas bajo la modalidad teletrabajo.

CARACTERÍSTICAS

Monto:

-Para adquisición de bienes: hasta \$ 3.000.000.

-Para gastos de instalación y/o puesta en funcionamiento: hasta el 20% del costo de los bienes adquiridos, incluidos en el monto total.

Plazos: hasta 36 meses

Amortización: Sistema Alemán con pago semestral

Tasa de interés: 18% fija y anual para el primer año. Tasa variable BADLAR + 5 puntos porcentuales anuales para segundo y tercer año.

SOLICITUD

Las solicitudes se inician exclusivamente de forma online, completando un formulario con los datos de contacto del titular. Luego, un ejecutivo de Banco Nación se comunicará con el interesado de forma personalizada.

Línea de financiamiento para actividades esenciales - BNA

A QUIÉNES FINANCIAN

Mipymes integrantes de la cadena de valor de actividades esenciales, en el marco del COVID 19: empresas fabricantes, o sean parte de su cadena de proveedores y/o distribuidores mayoristas, de alimentos, insumos, equipamientos, implementos y servicios médicos; medicamentos y de higiene.

QUÉ FINANCIAN

- Capital de trabajo
- Inversiones

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$ 3.000.000 para capital de trabajo y hasta \$ 5.000.000 para inversiones.

Plazo: 3 años para capital de trabajo y 5 años para inversiones

Amortización: Sistema Alemán con pago trimestral o semestral

Tasa de interés: 18% fija y anual para el primer año y BADLAR + 5 puntos porcentuales anuales para los restantes.

Vigencia de la línea: Hasta el 31/12/2020 o hasta agotar los recursos.

SOLICITUD

Las solicitudes se inician exclusivamente de forma online, completando un formulario con los datos de contacto del titular. Luego, un ejecutivo de Banco Nación se comunicará con el interesado de forma personalizada.

Créditos para estimular el crecimiento en la producción de bienes y/o servicios innovadores que contribuyan a mitigar el virus COVID-19 - FONDEP - MDP

A QUIÉNES FINANCIA

- Empresas de todo tipo y tamaño que necesiten aumentar su capacidad de producción y que realicen aportes innovadores en el área de equipamiento, insumos médicos y sanitarios.
- Empresas que brinden soluciones tecnológicas para ayudar a la prevención, diagnóstico, tratamiento, monitoreo, control y/u otros aspectos relacionados con el COVID-19.

QUÉ FINANCIA

- Capital de trabajo e inversiones orientadas al incremento de la capacidad productiva y/o a la escalabilidad del producto/servicio en el mercado. Los gastos elegibles podrán ser:
 - Adquisición de activos fijos.
 - Obtención de registros, homologaciones, habilitaciones y/o certificaciones,
 - Software, equipos y servicios informáticos.

CARACTERÍSTICAS

Instrumento: Créditos directos a través del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Monto: hasta 40% de las ventas del último ejercicio para capital de trabajo y hasta \$ 30.000.000 para inversión productiva.

Amortización: Sistema Francés con pagos mensuales.

Tasa de interés: 12% Fija.

Plazo: 3 años para capital de trabajo y 5 años para inversiones

Período de gracia: 6 meses para capital de trabajo y 12 meses para inversiones.

Garantías: Aval SGR o fianza.

SOLICITUD

La presentación de la solicitud se efectúa de manera virtual, mediante la plataforma TAD (Trámites a Distancia), quedando a cargo del representante legal de la organización requirente o quien éste autorice.

Asistencia económica a través de ANR estratégicos para estimular la innovación y el crecimiento de la producción de bienes y servicios que contribuyan a mitigar el virus COVID-19 - FONDEP - MDP

A QUIÉNES FINANCIA

Instituciones I+D+I; Grupos Asociativos, empresas y Emprendimientos (que no sean sujeto de crédito directo); que presenten proyectos orientados al:

- Incremento de capacidad productiva
- Escalado de emprendimientos innovadores
- Desarrollo de nuevos productos/servicios estratégicos.

QUÉ FINANCIA

- Asistencia Técnica, Consultorías
- Capital de Trabajo e Inversiones de Proyectos Estratégicos para mitigar el COVID-19

Gastos elegibles:

- Ensayos, normas y gastos vinculados con la obtención de registros, homologaciones, habilitaciones y certificaciones.
- Compra de servidores, contratación de hs de programación.
- Capital de trabajo.
- Adquisición de activos fijos, maquinarias y/o partes de maquinarias; equipamiento; activos intangibles; entre otros.
- Servicios de consultoría para desarrollos tecnológicos y/o para el diseño, desarrollo y/o reingeniería de procesos.

CARACTERÍSTICAS

Instrumento: Aporte No Reembolsable (ANR)

Monto: hasta \$ 10.000.000

Se requerirá Seguro de Caución

Plazo: hasta 6 meses

SOLICITUD

La presentación de la solicitud se efectúa de manera virtual, mediante la plataforma TAD (Trámites a Distancia), quedando a cargo del representante legal de la organización requirente o quien éste autorice.

PAC COVID 19 - MDP con apoyo del BID

Programa de Apoyo al Sistema Productivo Nacional - Asistencia económica a través de ANR para estimular la innovación y el crecimiento de la producción de bienes y servicios que contribuyan a mitigar el virus COVID-19.

A QUIÉNES FINANCIA

Emprendedores y MiPyMEs que presenten proyectos destinados al:

- Aumento de la producción y oferta de equipamiento, bienes específicos o desarrollos tecnológicos para la prevención, diagnóstico, tratamiento, monitoreo y/o control del Coronavirus.
- Desarrollo de servicios tecnológicos y actividades tendientes a generar cambios innovadores para las MiPyMEs, como plataformas de teletrabajo, e-commerce y pagos electrónicos.
- Mejora de procesos para la obtención de certificaciones de normas, homologaciones y validaciones de productos o servicios asociados al control del virus COVID-19.

QUÉ FINANCIA

Gastos elegibles:

- Servicios de consultoría (incluye registro de la empresa y protección de la propiedad intelectual e industrial).
- Servicios tecnológicos para validar o verificar las prestaciones y calidad del producto (certificaciones, ensayos, normas, registros, homologaciones, habilitaciones y certificaciones oficiales)
- Gastos e inversiones (adquisición de herramientas, insumos y/o equipos). Se evaluará la necesidad de los mismos en relación al objetivo de la convocatoria y el proyecto. Este tipo de gasto no podrá superar el 30% del total del ANR para el caso de MiPyMEs, emprendedores sin tope.

CARACTERÍSTICAS

Instrumento: Aporte No Reembolsable (ANR)

Monto: hasta \$ 1.800.000. Para proyectos de gran impacto y/o asociativos hasta \$6.000.000

Porcentaje de las asistencia: hasta el 100% (sin IVA)

1/2 Anticipo/s - Seguro de Caución

Plazo de implementación: hasta 6 meses.

SOLICITUD

Se inicia mediante la plataforma Trámites a Distancia (TAD). Una vez identificado el trámite "PAC llamado específico COVID-19", se deben completar los datos del titular y adjuntar la documentación correspondiente.

Capital de trabajo para MiPyMEs - BICE

A QUIÉNES FINANCIA

Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores.

QUÉ FINANCIA

- Pago de salarios (en todas sus modalidades)
- Compra de insumos, materia prima y combustible.

CARACTERÍSTICAS

Tasa: Variable, Badlar + 800pb. La Badlar Bancos Privados Promedio

Enero 2020 - 20,2%

Plazo: 18 meses

Período de gracia: hasta 6 meses.

Garantía: Nuevos clientes deberán contar con Aval de SGR preferida A.

SOLICITUD

El préstamo puede solicitarse completando un formulario online en el sitio web de BICE con los datos de la empresa, o mediante el canal telefónico al 0800 444 2423 (BICE). La inscripción estará vigente hasta fines de junio.

Líneas de financiamiento para la emergencia COVID-19 - CFI

FINANCIAMIENTO AL CAPITAL DE TRABAJO Y SALARIOS

A QUIÉNES FINANCIA

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de todos los sectores productivos que no hayan recibido asistencia financiera para el mismo destino

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo exclusivamente
Pago de nómina

CARACTERÍSTICAS

Monto máximo: \$ 2.500.000. Para Pago de salarios además no puede superar dos nóminas

Plazo máximo: Para Capital de Trabajo: 24 meses con hasta 6 meses de gracia, incluidos para el pago del capital (turismo hasta 12 meses). Para Pago de nómina: 12 meses con hasta 6 meses de gracia, incluidos para el pago del capital

FINANCIAMIENTO PARA EMPRESAS PRODUCTORAS DE INSUMOS SANITARIOS

A QUIÉNES FINANCIA

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas productoras de insumos sanitarios esenciales para atender las demandas en el marco de la pandemia por COVID-19

QUÉ FINANCIA

Activo Fijo y Capital de trabajo

CARACTERÍSTICAS

Monto máximo: \$ 6.000.000 para inversión. \$ 2.500.000 para capital de trabajo

Tasa: bonificada en un 100 %.

Plazo máximo: 36 meses con hasta 6 meses de gracia

FINANCIAMIENTO PARA EL TELETRABAJO Y EL E-COMMERCE

A QUIÉNES FINANCIA

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de todos los sectores productivos de actividades esenciales o no

QUÉ FINANCIA

Activo fijo y preinversión para desarrollar o consolidar el teletrabajo y/o el e-commerce

CARACTERÍSTICAS

Monto máximo: \$ 2.500.000

Plazo máximo: 48 meses con hasta 6 meses de gracia para el pago del capital

TASA DE INTERÉS

Variable, equivalente al 50 % de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en Pesos del Banco de la Nación Argentina para créditos diversos, más dos (2) puntos porcentuales.

Para los créditos de hasta \$ 400.000, la tasa disminuye en un 50 %.

SOLICITUD

Para acceder a las líneas de crédito, CFI solicita que los interesados se contacten con la Unidad de Enlace Provincial correspondiente según su jurisdicción.

Para la Provincia de Santa Fe el contacto es:

Teléfono: (0342) 4523650 / 4505300 Int. 4305

E-mail: cfi@santafe.gov.ar;

Dirección: Boulevard Pellegrini 3100 (3000) Santa Fe